

# COPIA

NUMERO: (7.714).

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL



CUANTIA 529.656.00 USD.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes quince de Diciembre del año dos mil nueve, ante mi Doctor: SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario cuarto del Cantón Manta, comparece y declara, el señor: RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de GERENTE y Representante legal de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS.- CIA LTDA IDEAL, tal como lo justifica con copia del nombramiento certificado por mi el Notario el cual agrego al protocolo del presente instrumento a quien de conocer Doy Fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde a los números: uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, dos, ocho, tres, guion tres, cuya copia debidamente certificada por mi el Notario agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue compareciente por mí el Notario, de lo que se declara.

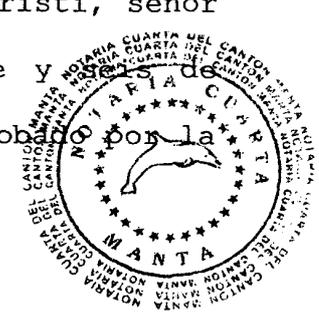
*[Handwritten Signature]*  
Notario Público Cuarto  
Canton Manta  
Manabí



resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, sin coacción amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, la misma que se circunscribe al tenor de las siguientes estipulaciones.- **PRIMERA.- INTERVINIENTE:** .- Interviene, comparece, otorga y suscribe la presente escritura el Señor: RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de GERENTE y Representante legal de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS.- CIA LTDA IDEAL **SEGUNDA.- DECLARACION.-** El Señor RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en La calidad con La que interviene Gerente y Representante legal de La Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, declara libre y voluntariamente,

que comparece a este acto al tenor y en cumplimiento de La Resolución tomada por La Junta General Universal de Socios de La Compañía, efectuada El veinte de Octubre del año Dos Mil Nueve y que dicha Junta y al acta de La misma se refiere a todas las declaraciones y resoluciones a las que se hacen referencia a lo largo de este instrumento.- **TERCERA ANTECEDENTES.- a).**- la Compañía INDUSTRIAS DE ENLÁTADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, se constituyo legalmente mediante escritura Publica numero doscientos veinte y cuatro, con un capital social de cien mil sucres, equivalentes a cuatro dólares de norte América, mediante escritura celebrada ante la Notaria Primera del cantón Manta Señora MARIA FANNY MEDINA DE CEDEÑO, con fecha veinte y seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el trece de Noviembre de mil novecientos setenta y tres, bajo el numero ciento treinta y ocho anotada en el Repertorio General, con el numero un mil doscientos veinte y seis, **b).**- Posteriormente, mediante escritura Publica, numero, ciento veinte y uno, celebrada ante Notario Publico Primero del cantón Montecristi, señor CARLOS DEMETRIO PALACIOS MERO, con fecha veinte y seis de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, aprobado por la

Dr. Domingo Acosta  
Notario Publico Cuarto  
Mantá - Macabí



Súper Intendencia de Compañías, mediante Resolución número: R-L guion uno, uno, cinco, siete ( R-L-1, 1, 5, 7), e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón Manta, con el numero veinte y cinco, y anotada en el Repertorio General, con el numero ciento ochenta y ocho, con fecha veinte y cuatro de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Seis, se aumento el capital en novecientos mil sucres, equivalentes a treinta y seis dólares de estados Unidos de Norte América,

**c).**- Mediante Escritura Publica numero: quinientos cincuenta y seis, celebrada ante el Notario Publico Primero del cantón Montecristi, Doctor: Jaime Rafael Villavicencio Vélez, con fecha veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución numero: noventa y cuatro, guion cuatro, guion dos, guion uno ( 94-4-2-1 ) cero, uno, tres, siete, ( 0137), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, con el numero quinientos cuarenta y ocho, anotada en el Repertorio General, con el numero mil doscientos cincuenta y seis, con fecha diez y siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, se aumento el capital social de la Compañía en la suma de cuarenta y nueve millones de sucres, equivalentes a un mil novecientos sesenta dólares de los

estados Unidos de Norte América, el capital social original y los dos aumentos de capital posteriores, se encuentran pagados en su totalidad d).- Mediante escritura Publica numero treinta y siete, celebrada ante el Notario Publico Primero del cantón Montecristi, Doctor: JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, con fecha diez y ocho de Enero del año dos mil uno aprobada por la Súper intendencia de Compañías, mediante Resolución numero: cero, uno, guion P, guion DIC guion cero cero, uno, siete, dos, ( 01-P-DIC-00172) de fecha diez y seis de Mayo del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, con el numero: trescientos cuarenta y nueve, ( 349 ), y anotada en el Repertorio General con el numero: cuatrocientos setenta y cuatro, ( 474 ), con fecha treinta de Mayo del año dos mil uno, se aumento el capital social de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, en la suma de ciento cincuenta millones de sucres, equivalente a seis mil dólares americanos, para alcanzar un capital social de doscientos millones de sucres, equivalentes a ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, el capital social original y los aumentos de capital posteriores se encuentran pagados en su totalidad e).- Con fecha

*D. Dimas L. Caldera D.*  
Notario Publico Cuarto  
Manta - Manabí



Febrero del año dos mil cinco mediante escritura Publica numero: doscientos setenta y cuatro, celebrada ante el señor Notario Publico Cuarto del cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vines, el socio JOSE AGUDO ALVARES, procede a ceder y transferir mil quinientas nueve participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor equivalente a setenta dólares con treinta y seis centavos de dólar, a favor del socio RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, **f**).- Con fecha siete de Septiembre del año dos mil cinco, ante el fallecimiento del señor JOSE AGUDO ALVAREZ, Socio de la empresa Ideal Cía. Ltda., los herederos de este: MARIA TERESA AGUDO VALLE, JOSE DAVID AGUDO VALLE, ANGEL MOISES AGUDO VALLE, RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, y la cónyuge sobreviviente MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, acordaron la partición extra judicial entre los herederos Universales del causante JOSE AGUDO ALVAREZ, mediante escritura Publica de Partición extra judicial, entre los herederos antes nombrados, otorgada ante el señor Notario Publico Primero del cantón Montecristi Abogado y Doctor JAIME R VILLAVICENCIO, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, bajo el numero uno (1), y anotada en el Repertorio General numero quinientos diez y nueve (519) del veinte y cuatro de febrero del año dos mil

seis, inscripción ordenada mediante providencia judicial dictada el treinta y uno de Enero del año Dos Mil Seis, por el Señor Abogado RAUL VILLAVICENCIO MENDOZA, Juez Sexto ( e ) del lo Civil de Manabí, por lo que los antes nombrados herederos, pasaron ha hacer socios activos de la Compañía, teniendo María Teresa Valle Chamorro, como socia de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS: CIA LTDA IDEAL, noventa y nueve mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, valoradas en tres mil novecientos setenta dólares, con fecha veinte y ocho de noviembre del año dos mil seis, el socio JOSE DAVID AGUDO VALLE, con el consentimiento de los socios de INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, cede a favor de la señora MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, los derechos y acciones que este mantenía sobre diez y nueve mil ochocientas participaciones, de cuatro centavos de dólar cada una, mediante escritura Publica otorgada ante la Señor Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Publica Primera (e) de Manta, y legalmente anotada al margen de la inscripción de constitución de INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, con fecha: trece de Diciembre del año Dos mil seis, alcanzando un total de ciento diez

*Dr. Simón T. Caraballo*  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí



ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, valorada igualmente en cuatro mil setecientos cincuenta y dos dólares, es decir el setenta por ciento del capital social de la compañía g).- Con fecha veinte y ocho de Diciembre del año dos mil seis mediante escritura Publica número: tres mil setecientos setenta y cinco, la Socia MARIA TERESA VALLE CHAMÓRRO, procede a realizar la Donación gratuita e irrevocable de Diez y nueve mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Socio RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta bajo el numero uno, y anotada en el Repertorio General con el numero ciento once con fecha 10 de enero del año dos mil siete y.- con fecha veinte de noviembre del año dos mil siete mediante escritura Publica, otorgada ante el Notario Publico Cuarto del cantón Manta la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, realizo el aumento de capital de ocho mil dólares a cincuenta mil dólares, lo cual fue aprobado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución cero, siete Dic. cero, cero, siete, nueve , ocho ( 07-Dic 00798) e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el numero novecientos ochenta y cuatro y anotada en el

Repertorio General Dos mil ochocientos cuarenta del treinta y uno de Diciembre del año Dos Mil Siete **h**).- Con fecha diez de Junio del año dos mil ocho, la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL, procedió a realizar el aumento de capital de cincuenta mil dólares a cien mil dólares americanos, mediante escritura publica celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, la misma que fue aprobada Por la Súper intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución cero ocho punto, P punto, DIC punto cero cuatro tres, cinco ( 08.P.DIC.0435) de fecha veinte y uno de Agosto del año dos mil ocho y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el numero ochocientos veinte y seis y anotada en el Repertorio General bajo el numero dos mil ciento cuarenta y ocho con fecha veinte y ocho de Septiembre del año dos mil ocho. **i**).- Con fecha veinte de Octubre del año dos mil nueve, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL autorizo

Dr. *[Firma]*  
Notario Público Cuarta  
Manta, Manabí

aumento de capital de la Compañía de CIEN MIL DOLARES (\$ 100,000, 00 USD) a la suma de QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CINCUENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES (\$ 529.656, 00 USD) ante el Sistema de **CAPITALIZACIÓN Y REINVERSIÓN DE**

**UTILIDADES, ACUMULADAS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO,** tal como consta en los asientos contables respectivos del ejercicio económico del año dos mil ocho, siendo el capital a aumentarse en la suma de CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES según consta del documento que se agrega. Así mismo en esta misma junta se aprobó la elevación del valor nominal de las participaciones de cuatro centavos de dólar al valor de dos dólares por cada participación **CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.-**

Con los antecedentes expuestos, el otorgante RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de Representante legal de la Compañía INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios referida en antecedentes, de fecha veinte de octubre del años dos mil nueve, DECLARA AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, en la suma de CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES (\$429.656,00), que sumados al capital actual (\$100.000,00USD) alcanza una suma total de: QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES (\$ 529.656, 00 USD) **QUINTO.-**

**SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital Social original de la compañía fue de CIEN MIL SUCRES, equivalentes

a cuatro dólares y este fue pagado por los socios suscriptores, mediante aporte en numerario, mientras que los dos aumentos de capital, se los hizo efectivo mediante **Compensación de crédito**, y el tercer aumento de capital, se lo realizo mediante el pago en numerario. Siendo el último aumento de capital anterior al **actual pagado**, mediante el sistema de **CAPITALIZACION Y REINVERSION DE UTILIDADES AL CAPITAL**. El presente aumento de capital, se encuentra integramente pagado por los Socios, mediante este mismo sistema es decir: **(CAPITALIZACION Y REINVERSION DE UTILIDADES AL CAPITAL)** en la proporción del cuadro de integración de capital constante en el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS. CIA LTDA IDEAL de fecha veinte de Octubre del año dos mil nueve, **SEXTA.- REFORMA DEL CONTRATO DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA Y SUS ESTATUTOS SOCIALES.-** El Señor RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, en su calidad de Gerente de INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, para reformado mediante este acto, el Artículo Quinto del o que fuera aprobado de la Junta General Universal aordinaria de Socios llevada a efecto el veinte de octubre del año dos mil nueve, y que consta en el acta

Dr. Domingo Z. Lombardo Dingo  
Notario Público Cuarto  
Managua - Managua

respectiva y cuya copia certificada se incorporara a la presente escritura, el mismo que dirá **ARTICULO QUINTO:** El capital Social de la compañía es de: QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES (\$ 529.656,00 USD) integramente suscrito y pagado, divididas en Doscientas sesenta y cuatro mil ochocientas veinte y ocho participaciones de dos dólares cada una de conformidad con el cuadro de aporte y suscripciones y participaciones sociales que siguen:

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAPT PAG EN AUMENTO	CAPT SOCIAL	No. part.
RODRIGO AGUDO	25.750,00	110.636,00	110.636,00	136.386,00	68.193
ANGEL AGUDO	14.850,00	63.804,00	63.804,00	78.654,00	39.327
MARIA AGUDO	9.900,00	42.536,00	42.536,00	52.436,00	26.218
MARIA VALLE	49.500,00	212.680,00	212.680,00	262.180,00	131.090
TOTAL	100.000,00	429.656,00	429.656,00	529.656,00	264.828

**SEPTIMA.- DECLARACION JURAMENTADA:** El Señor RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, actuando libre y espontáneamente y para dar cumplimiento al mandato reglamentario señalado en el inciso Segundo del Artículo Once de la Resolución numero, nueve, tres, uno, uno, tres, cero, uno, uno, de fecha veinte y siete de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Tres, dictada por el Señor: Súper Intendente de Compañías declara bajo juramento que el capital de esta Compañía se encuentra correctamente integrado y pagado en la Reforma que ha quedado señalado en el acta de la Junta Universal Extraordinaria de Socios de

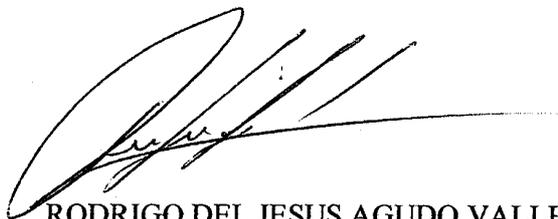
fecha veinte de Octubre del año dos mil nueve y que en adelante el capital social de la compañía será de **QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES (\$ 529.656, 00 USD)** divididos en DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS VEINTE Y OCHO PARTICIPACIONES, iguales acumulativas e indivisibles de DOS DÓLARES cada una ( \$ 2,00 USD CADA PARTICIPACION): **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:-**

La presente escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos Sociales, se agregan como tales: el nombramiento del representante legal de la Compañía, con el cual acredita su personería, copia de la cedula y certificado de votación de representante legal, copia certificada del acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha: veinte de Octubre del año dos mil nueve, así como copia del Balance correspondiente al ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil ocho. **NOVENO.- LAS DE ESTILO.-** Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para completa validez del presente instrumento FIRMADO Abogado Manuel Ángel Ozaeta Mero del Colegio de Abogados de Manabí Registro numero Mil Doscientos Cuarenta y Ocho CAM .- Ma aquí la minuta que el otorgante se ratifica en el contenido integro de la minuta

*Dr. Jesús Lombardo Ozaeta*  
Notario Público Cuarto Manabí

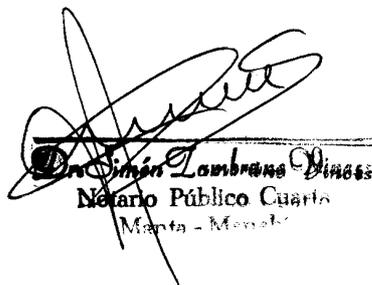


misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal .- Leída esta escritura al otorgante por mi la notaria de principio a fin , en alta y clara voz , la aprueba y firma conmigo, en unidad de acto ..- Doy Fe.-



RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE

C.C. 130442283-3



Dr. Simón Lambano Dinos  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN

101 DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y

No. FORMULARIO

Resolución No.

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

17525217

NAC-DGER2008-1520

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

0

AÑO 102

2008

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203

RUC 201

1390013643001

202

INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)

Activo con partes relacionadas del exterior	011	0	Ingreso con partes relacionadas del exterior	013	0
Pasivo con partes relacionadas del exterior	012	0	Egreso con partes relacionadas del exterior	014	0
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR (011 + 012 + 013 + 014)				015	0

ESTADO DE SITUACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO

INGRESOS

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%</b>	601	27,472.56
Caja, bancos	311	13,253.65	602	3,902,482.62
Inversiones corrientes	312	0	603	13,463,863.22
Cuentas y documentos por cobrar clientes - corriente		<b>Otros ingresos provenientes del exterior</b>	604	0
Relacionados / Locales	313	201,216.2	605	689.28
Relacionados / Del exterior	314	0	606	87,228.47
No relacionados / Locales	315	149,442.13	607	0
No relacionados / Del exterior	316	885,783.03	608	0
Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente		<b>Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones</b>		
Relacionados / Locales	317	2,473,918.74	609	0
Relacionados / Del exterior	318	0	610	0
No relacionados / Locales	319	801,155.09	611	0
No relacionados / Del exterior	320	0	612	0
(-) Provisión cuentas incobrables	321	36,191.72	699	17,481,726.15
Crédito tributario a favor de sujeto pasivo (IVA)	323	0		
Crédito tributario a favor de sujeto pasivo (RENTA)	324	127,699.83	691	0
Inventario de materia prima	325	1,399,348.07	692	0
Inventario de productos en proceso	326	0		
Inventario de suministros	327	0		
Inventario de prod. terminados en almacén	328	908,862.13		
Mercaderías en tránsito	329	678.86		
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	330	0		
Activos separados por antigüedad	334			

COSTOS Y GASTOS



Activos pagados por anticipado	331	0	el sujeto pasivo	701	0
Otros activos corrientes	332	0	Compras netas locales de bienes no producidos por		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339	6,925,166.07	el sujeto pasivo	702	0
ACTIVO FIJO			Importaciones de bienes no producidos por		
Inmuebles (excepto terrenos)	341	237,333.6	el sujeto pasivo	703	0
Naves, aeronaves, barcasas y similares	342	7,015,714.81	(-) Inventario final de bienes no producidos por	704	0
Muebles y enseres	343	80,325.75	el sujeto pasivo	705	0
Maquinaria, equipo e instalaciones	344	5,914,475.09	Inventario inicial de materia prima	706	1,221,266.28
Equipo de computación y software	345	35,287.56	Compras netas locales de materia prima	707	9,476,355.46
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	346	132,198.68	Importaciones de materia prima	708	667,545.04
Otros activos fijos	347	0	(-) Inventario final de materia prima	709	1,399,348.07
(-) Depreciación acumulada activo fijo	348	7,763,737.3	Inventario inicial de productos en proceso	710	0
Terrenos	349	384,644.85	(-) Inventario final de productos en proceso	711	0
Obras en proceso	350	42,415.99	Inventario inicial de productos terminados	712	342,761.93
TOTAL ACTIVO FIJOS	369	6,078,659.03	(-) Inventario final de productos terminados	713	908,862.13
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)			Sueldos, salarios y demás remuneraciones que		
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	371	0	constituyen materia gravada del IESS	715	591,658.97
Gastos de organización y constitución	373	0	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	716	168,794.56
Gastos de investigación, exploración y similares	375	0	que no constituyen materia gravada del IESS	717	156,968.53
Otros activos diferidos	377	109,536.61	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	718	41,893.42
(-) Amortización acumulada	378	0	Honorarios profesionales y dietas	719	135,246.02
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	109,536.61	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	720	35,968.25
ACTIVO LARGO PLAZO			Arrendamiento de inmuebles	721	202,644.24
Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	0	Mantenimiento y reparaciones	722	96,871.6
Inversiones largo plazo / Otras	382	0	Combustibles	723	0
Cuentas y documentos por cobrar clientes - largo plazo			Promoción y publicidad	724	0
Relacionados / Locales	383	0	Suministros y materiales	725	0
Relacionados / Del exterior	384	0	Transporte	726	0
No relacionados / Locales	385	0	Provisiones / Para jubilación patronal	727	1,297,416.35
No relacionados / Del exterior	386	0	Provisiones / Para desahucio	728	129,772.92
Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo			Provisiones / Para cuentas incobrables	729	148,429.76
Relacionados / Locales	387	0	Provisiones / Otras provisiones	730	23,946.66
Relacionados / Del exterior	388	0	Arrendamiento mercantil / Local	731	0
No relacionados / Locales	389	0	Arrendamiento mercantil / Del exterior	732	287,383.81
No relacionados / Del exterior	390	0	Comisiones / Local	733	198,463.56
(-) Provisión cuentas incobrables	391	0	Comisiones / Del exterior	734	21,359.56
Otros activos largo plazo	392	0	Intereses bancarios	735	109,086.91
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	397	0	Local	736	96,393.63
TOTAL DEL ACTIVO (339 + 369 + 379 + 397)	399	13,113,361.65	Del exterior	737	54,594.33
PASIVO			Intereses pagados a terceros	738	0
PASIVO CORRIENTE			Relacionados / Local	739	600
Cuentas y documentos por pagar proveedores - corriente			Relacionados / Del exterior	740	0
Relacionados / Locales	411	0	No relacionados / Local	741	0
				742	14,250.72
				743	0
				744	8,925.42
				745	0
				746	0
				747	0
				748	0
				749	0
				750	0
				751	0
				752	264,989.95
				753	0
				754	66,006.42
				755	0
				756	0
				757	0
				758	0
				759	0
				760	0
				761	0
				762	0

Relacionados / Del exterior	412	0	No relacionados / Del exterior	763	0	764	0	
No relacionados / Locales	413	2,578,022.96	Pérdida en venta de activos / Relacionadas	765	0	766	0	
No relacionados / Del exterior	414	1,428,932.68	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	767	0	768	0	
Obligaciones con instituciones financieras - corriente			Otras pérdidas	769	821,559.85	770	0	
Locales	415	100,000	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	771	40,585.85	772	2,835.1	
Del exterior	416	0	Gastos indirectos asignados desde el exterior					
Préstamos de accionistas / Locales	417	331,342.92	por partes relacionadas	773	0	774	0	
Préstamos de accionistas / Del exterior	418	0	Gastos de gestión			775	6,087.27	
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente			Impuestos, contribuciones y otros			776	72,703.13	
Relacionados / Locales	419	0	Gastos de viaje	777	13,174.07	778	89,001.01	
Relacionados / Del exterior	420	0	IVA que se carga al costo o gasto	779	428,312.68	780	0	
No relacionados / Locales	421	645,864.34	Depreciación de activos fijos / Acelerada	781	0	782	0	
No relacionados / Del exterior	422	0	Depreciación de activos fijos / No acelerada	783	217,226.82	784	2,560	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	213,179.31	Amortizaciones	785	0	786	0	
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	177,384.04	Servicios públicos	787	142,244.67	788	72,428.08	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0	Pagos por otros servicios	789	260,322.84	790	178,711.37	
Crédito a mutuo	426	0	Pagos por otros bienes	791	356,831.01	792	43,198.06	
Obligaciones emitidas corto plazo	427	0	TOTAL COSTOS	797	14,575,084.97			
Provisiones	428	302,086.98	TOTAL GASTOS			798	1,724,080.94	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	5,776,813.23	TOTAL COSTOS Y GASTOS (797 + 798)			799	16,299,165.91	
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>								
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo			Baja de inventario (Informativo)			794	0	
Relacionados / Locales	441	0	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)			795	0	
Relacionados / Del exterior	442	0	Pago por reembolso como Intermediario (informativo)			796	0	
No relacionados / Locales	443	0						
No relacionados / Del exterior	444	0						
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo			<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</b>					
Locales	445	0						
Del exterior	446	0	UTILIDAD DEL EJERCICIO (Si 699 - 799 mayor a 0)	801	1,182,560.24			
Préstamos de accionistas / Locales	447	0	PERDIDA DEL EJERCICIO (Si 699 - 799 menor a 0)	802	0			
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0	(-) 15% Participación a trabajadores	811	177,384.04			
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(-) 100% Dividendos percibidos exentos (Campo 608)	812	0			
Relacionados / Locales	449	0	(-) 100% Otras rentas exentas (609+610+611+612)	813	0			
Relacionados / Del exterior	450	0	(+) Gastos no deducibles locales	814	19,403.82			
No relacionados / Locales	451	0	(+) Gastos no deducibles del exterior	815	0			
No relacionados / Del exterior	452	0	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	816	0			
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0	(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	817	0			
Crédito a mutuo	454	0	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	818	0			
Obligaciones emitidas largo plazo	455	0	(-) Deducciones por leyes especiales	819	0			
Provisiones para sujeción patronal	456	0	(+) Ajuste por precios de transferencia					
Provisiones para construcción	457	0	(-) Deducción por incremento neto de empleados					
Otras provisiones	458	0	(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad					
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	469	0						

Oficina de Asesoría Jurídica  
 Dirección General de Asesoría Jurídica  
 Manta - Manta



Pasivos diferidos	479	<input type="text" value="0"/>	UTILIDAD GRAVABLE	829	<input type="text" value="1,024,580.02"/>
Otros pasivos	489	<input type="text" value="0"/>	PÉRDIDA	839	<input type="text" value="0"/>
<b>TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)</b>	<b>499</b>	<b><input type="text" value="5,776,813.23"/></b>			
			Utilidad a reinvertir y capitalizar	841	<input checked="" type="text" value="429,657"/>
			Saldo utilidad gravable	842	<input type="text" value="594,923.02"/>
			Total impuesto causado	849	<input type="text" value="213,179.31"/>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			(-) Anticipo pagado	851	<input type="text" value="119,312.4"/>
Capital suscrito y/o asignado	501	<input type="text" value="100,000"/>	(-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	852	<input type="text" value="4,222.22"/>
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	<input type="text" value="0"/>	(-) Retenciones por dividendos anticipados	853	<input type="text" value="0"/>
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	<input type="text" value="442,058.51"/>	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior	854	<input type="text" value="0"/>
Reserva legal	507	<input type="text" value="52,500.15"/>	(-) Crédito tributario de años anteriores	855	<input type="text" value="0"/>
Otras reservas	509	<input type="text" value="5,468,658.61"/>	(-) Exoneración por leyes especiales	856	<input type="text" value="0"/>
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	<input type="text" value="481,334.26"/>			
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	515	<input type="text" value="0"/>			
Utilidad del ejercicio	517	<input type="text" value="791,996.89"/>	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	<input type="text" value="89,644.69"/>
(-) Pérdida del ejercicio	519	<input type="text" value="0"/>	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	869	<input type="text" value="0"/>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>598</b>	<b><input type="text" value="7,336,548.42"/></b>			
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>599</b>	<b><input type="text" value="13,113,361.65"/></b>	Anticipo próximo año (fórmula)	879	<input type="text" value="161,249.85"/>

Pago previo (informativo) 890

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Impuesto	897	<input type="text" value="0"/>	Interés	898	<input type="text" value="0"/>	Multa	899	<input type="text" value="0"/>
----------	-----	--------------------------------	---------	-----	--------------------------------	-------	-----	--------------------------------

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (859 - 897)	902	<input type="text" value="89,644.69"/>
Interés por mora	903	<input type="text" value="0"/>
Multas	904	<input type="text" value="0"/>
<b>TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)</b>	<b>999</b>	<b><input type="text" value="89,644.69"/></b>

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	<input type="text" value="89,644.69"/>
Mediante Compensaciones	906	<input type="text" value="0"/>
Mediante Notas de Crédito	907	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No.	908	<input type="text" value=""/>	N/C No.	910	<input type="text" value=""/>	N/C No.	912	<input type="text" value=""/>	N/C No.	914	<input type="text" value=""/>
Valor USD	909	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	911	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	913	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	915	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No.	916	<input type="text" value=""/>	Resolución No.	918	<input type="text" value=""/>
Valor USD	917	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	919	<input type="text" value="0"/>

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

No. ID REPRESENTANTE LEGAL 198  RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO	921	no existe dato
BANCO	922	BANCO PICHINCHA C.A.

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente  
Numero Serial: 990263539727  
Fecha Recaudacion: 16/04/2009

*Dr. Simón Zambrano Dineses*  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí



**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL 'CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA EL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE**

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de Octubre del año Dos Mil Nueve a las 14H00, en las oficinas administrativas de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA.- IDEAL., ubicada en la vía Manta Montecristi, Kilometro 8 ½, se reúnen los Socios de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA.- IDEAL. de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de todo el Capital Social suscrito y pagado de la misma con el 100% representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios, confeccionada de conformidad con lo previsto en el Art.239 de la Ley de la materia, y que son los Señores: **1).**- MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, de nacionalidad española, propietario de un millón doscientas treinta y siete mil quinientas participaciones de 0.4 cv de dólar cada una, **2).**- RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seiscientas cuarenta y tres mil setecientas cincuenta participaciones de 0.4 cv de dólar cada una, **3).**- MARIA TERESA AGUDO VALLE.- Legalmente representada por la Señora MARIA TERESA VALLE CHAMORRO, tal como lo justifica con el Poder Especial que se agrega en la presente acta, quien es propietaria de doscientas cuarenta y siete mil quinientas Participaciones de 0.4 cv. de dólar cada una **4).**-ANGEL MOISES AGUDO VALLE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trescientas setenta y un mil doscientas cincuenta participaciones de 0.4 cv de dólar cada una. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavo cada una. Preside la Sesión la Señora: MARIA TERESA VALLE CHAMORRO en su calidad de Presidente de IDEAL CIA LTDA. Y así mismo actúa como Secretario de la Junta el Sr. RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE en su calidad de Gerente de la Compañía. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Socios asistente que se formula queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la Compañía el mismo que es de CIEN MIL dólares. Toma la palabra quien preside la sección y manifiesta a los Socios si aceptan o no

constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y resolver y tratar los siguientes tres puntos del orden del día, los mismos que son los siguientes: **1.)**- Autorizar el **aumento de capital Social** de la Compañía de cien mil dólares a la suma de Quinientos veinte y nueve mil seiscientos cincuenta y seis dólares, bajo el sistema de **CAPITALIZACION Y REINVERSION DE UTILIDADES**, en la suma de cuatrocientos veinte y nueve mil seiscientos cincuenta y seis dólares, valor que se refleja en el balance general de utilidades del ejercicio fiscal y económico del año 2008 y que consta en los asiento contables de la Compañía y balance general de sociedades presentado a las autoridades de control; **2.)**- Autorizar la **Elevación del valor de las participaciones** de cuatro centavos de dólar a la suma de un dos dólares nominal por cada participación **3.)**- **Reforma** de los Estatutos Sociales de la Compañía. En este estado se pone en consideración de los asistentes el punto **numero uno** de la convocatoria de la Junta, que es: autorizar el aumento de capital de la Compañía de cien mil dólares a la suma de Quinientos veinte y nueve mil seiscientos cincuenta y seis dólares, bajo el sistema de **CAPITALIZACION Y REINVERSION DE UTILIDADES**, en la suma de cuatrocientos veinte y nueve mil seiscientos cincuenta y seis dólares, valor que se refleja en el balance general de utilidades del ejercicio fiscal y económico del año 2008 y que consta en los asiento contables de la Compañía y balance general de sociedades presentado a las autoridades de control, punto que es aceptado por unanimidad por los asistentes, por lo cual una vez aprobado este punto, se autoriza al representante legal de la Compañía, para que realice el tramite respectivo en la Superintendencia de Compañías, hecho que fuere se dará de baja a las participaciones existentes y se suscribirán nuevas participaciones con la denominación y valores correspondientes de acuerdo a lo resuelto por la Junta General de Socios, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAPT PAG EN AUMENTO	CAPT SOCIAL	No: part.
RODRIGO AGUDO	25.750,00	110.636,00	110.636,00	136.386,00	68.193
ANGEL AGUDO	14.850,00	63.804,00	63.804,00	78.654,00	39.327
MARIA AGUDO	9.900,00	42.536,00	42.536,00	52.436,00	26.218
MARIA VALLE	49.500,00	212.680,00	212.680,00	262.180,00	131.090
<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00</b>	<b>429.656,00</b>	<b>429.656,00</b>	<b>529.656,00</b>	<b>264.828</b>

Es decir la suscripción del presente aumento mas el capital suscrito de la Compañía quedara de la siguiente manera: a).- la Socia MARIA TERSA VALLE CHAMORRO, suscribe ciento treinta y un mil noventa participaciones de dos dólares cada una 2).- RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE, suscribe sesenta y ocho mil ciento noventa y tres participaciones de dos dólares cada una 3).- MARIA TERESA AGUDO VALLE.- suscribe veinte y seis mil doscientos dieciocho participaciones de dos dólares cada una 4).- ANGEL MOISE AGUDO VALLE, suscribe treinta y nueve mil trescientas veinte y siete participaciones de dos dólares cada una. Cada uno de los prenombrados socios de la Compañía, paga las participaciones del aumento de capital, mediante el SISTEMA DE CAPITALIZACION Y REINVERSION DE UTILIDADES ACUMULADAS el treinta y uno de Diciembre del año Dos mil ocho, según consta en el balance y asientos contables de la Compañía, con lo cual los socios suscriptores, cancelan en su totalidad el valor de las participaciones suscritas de conformidad con lo estipulado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, y autorizan al Gerente para que proceda a celebrar el instrumento legal de AUMENTO DE CAPITAL y su inscripción en el Registro Mercantil de Manta, declarándose Aprobado el aumento de capital de la Compañía. Una vez resuelto el primer punto se pone a consideración de los Socios el **punto numero dos**, el cual es Autorizar la Elevación del valor de las participaciones de cuatro centavos de dólar a la suma de dos dólares nominal por cada participación. El socio Ángel Moisés Agudo Valle, propone a los concurrentes que es factible aceptar el punto numero dos del orden del día, ya que según este, al aumentarse el capital Social de la Compañía, si se continua con las participaciones con el valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una tendrían que suscribirse exceso certificados de de aportación de capital y que con la aprobación de la elevación del valor de las participaciones se reducirían los certificados de participaciones, por lo cual, los socios, una vez que escucharon el razonamiento del socio Ángel Agudo, aprueban el punto dos del orden del día por unanimidad. El Secretario de la Junta pone a consideración de los socios el **punto numero tres** del orden del día el mismo que es el siguiente: Reforma

Escritura Pública  
Manta - Manabí  
Notario Público  
Custodio

de los Estatutos Sociales de la Compañía. En este punto los asistentes aceptan y aprueban por unanimidad el punto numero tres del orden del día y consecuentemente, se aprueba la reforma del ARTICULO QUINTO de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá... **ARTÍCULO QUINTO:** El capital de la Compañía Social de la Compañía es de Quinientos veinte y nueve mil seiscientos cincuenta y seis dólares, íntegramente suscrito y pagado, en doscientas sesenta y cuatro mil ochocientos veinte y ocho participaciones, iguales e indivisibles de dos dólares cada una, de conformidad con el cuadro de aportes y suscripciones de participaciones sociales que siguen:

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENTO	CAPT PAGEN AUMENTO	CAPT SOCIAL	No parti.
RODRIGO AGUDO	25.750,00	110.636,00	110.636,00	136.386,00	68.193
ANGEL AGUDO	14.856,00	63.804,00	63.804,00	78.660,00	39.327
MARIA AGUDO	9.900,00	42.536,00	42.536,00	52.436,00	26.218
MARIA VALLE	49.500,00	212.680,00	212.680,00	262.180,00	131.090
TOTAL	100.000,00	429.656,00	429.656,00	529.656,00	264.528

En este estado, por haberse agotado el orden del día la Presidente, declara un receso, para redactar el acta.- a las 17h15 PM. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital Social. Para constancia suscriben el acta todos los socios existentes.-



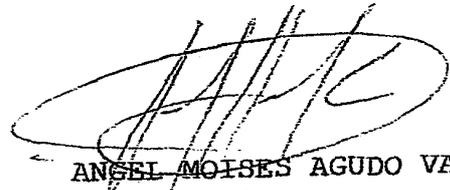
MARIA TERESA VALLE CHAMORRO  
SOCIA **PRESIDENTE**



RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE  
**SECRETARIO - SOCIO - GERENTE**



MARIA TERESA AGUDO VALLE  
POR: MARIA TERESA VALLE CHAMORRO  
MANDANTE SOCIA



ANSEL MOISES AGUDO VALLE  
SOCIO



RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE  
**SECRETARIO DE LA JUNTA.-**



**Industria de Enlatados Alimenticios Cía. Ltda.**  
**IDEAL CIA. LTDA.**

Planta Km. 8½ - carretera Manta-Montecristi Teléfonos: 593-5-2310377 - 2310407

Telefax: 593-5-2310150 Casilla: 13-05-4798

e-mail: ideal@ideal-manta.com

MANTA - ECUADOR

**R.U.C.: 13900136430**

Manta 11 de Noviembre del 2008

Señor.

**RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE**

Ecuatoriano.- CC: 130442283-3

Telf.: 2310 377

Manta. Condominio Peñón del Mar.- Vía Barbasquillo

Ciudad.-

De Mi Consideración:

Por la presente cumplo en comunicarle que la Sociedad denominada **COMPANÍA DE INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA "IDEAL"**. En JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, celebrada el día 11 de Noviembre del año 2008, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE** de la misma, por el lapso de TRES años pudiendo ejercer la REPRESENTACIÓN LEGAL de la Empresa de manera individual; de acuerdo a la ley de Compañías y a los estatutos Sociales de la empresas

Sus atribuciones constan en la escritura Pública autorizada por el notario primero del cantón Manta ABOGADA MARIA FANNY RIVAS MEDINA de CEDEÑO el 26 de Noviembre de 1973 e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 13 de Diciembre de 1973, bajo el Numero: 138 y anotada en el Repertorio General numero: 1.226

Por un error involuntario al momento de cursar los nombramientos anteriores y al suscribir el nombramiento del Gerente, en este documento, se designo a un GERENTE GENERAL, cuando en los Estatutos de la Compañía solo consta el de Gerente, quedando de esta manera rectificado el nombramiento anterior.

ATENTAMENTE.

*Maria Teresa Valle Chamorro*

MARIA TERESA VALLE CHAMORRO.

PRESIDENTE

CC: 130174177-1

Española.- Telf.: 2612 276 calle 14 y avn 2 Manta

RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.

Manta 11 de Noviembre del 2008

*Rodrigo del Jesús Agudo Valle*

RODRIGO DEL JESÚS AGUDO VALLE.

GERENTE

CC: 130442283-3

Telf.: 2310 377

Manta. Condominio Peñón del Mar.- Vía Barbasquillo

D. Dimas...  
Notario...  
Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 1079

Repertorio No. 2617

Manta, Noviembre 19 del 2008

*Abgda. Rocío Alarcón Cevallos*

Registradora Mercantil  
Del Cantón Manta



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDADANIA No. 130442283-3

AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS  
 MANABI/MANTA/MANTA

27 JUNIO 1964

002 0822 00873 M

MANABI/MANTA  
 MANTA

1964




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V334413222

CASADO MARIA PIA GONZALEZ DELGADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE AGUDO  
 MARTA VALLE

MANTA 29/06/2004

29/06/2016

REN 0317191

Mob



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION  
 ELECCIONES

183-0001 1304422833

NUMERO IDENTIFICACION

AGUDO VALLE RODRIGO DEL JESUS

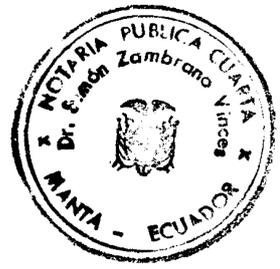
MANABI MANABI  
 PROVINCIA CANTON  
 MANTA MANTA  
 PARROQUIA ZONA

2016




ESTAS 012 FOJAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Dr. Simón Zambrano Vinos

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE A MI CARGO, AL  
QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA,  
CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO ENTREGADO EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA DE NÚMERO:  
SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE.- DOY FE



*Dr. Simón Zambrano Vinos*  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí

**DOY FE.-** Que con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil nueve, queda sentada la Razón al Margen en el Archivo de la Escritura Publica correspondiente, el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, de la Compañía **INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. "IDEAL"**, mediante resolución No.**SC.DIC.P.0900675**, emitida con fecha 24 de Diciembre del 2.009, por el señor Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo. Manta, 28 de Diciembre del 2.009

*Julia Reyes Vinos*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



DOY FE : Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número 09.P.DIC. numeral 0000675, de fecha 24 de Diciembre del 2009; tomo nota al margen de la matriz del la Escritura Pública que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL, con domicilio en Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.- Manta, Diciembre 28 del 2009.- Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto - Cantón Manta.-**

  
Dr. Simon Zambrano Vincés  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí



DEJO INS. . . 

**CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL NOVENTA Y OCHO ( 1.098 ) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL CIENTO TRECE ( 2.113 ) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° SC.DIC.P.09.0000675 DE FECHA : VEINTE Y CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B), POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON, DR. SIMON ZAMBRANO VINCES, EL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- DEJO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPLA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.**

**MANTA, 29 DE DICIEMBRE DEL 2.009**



*Abda. Rocío Alarcón Cevallos*  
Registradora Mercantil  
del Cantón Manta